



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de pertenencia, Rad 2019-00019-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inspección judicial. Sírvase proveer.

Zipacón, tres (03) de febrero de 2021.-


 MELISSA HERRERA MARTINEZ
 Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: - Declarativo de Pertenencia
 RAD. 2019-00019-00
 Demandante: GERARDO CORTES CORTES
 Demandados: BELISARIO MICAN AREVALO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, y conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P. se dispone:

SEÑÁLESE el día Ocho (08) DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2021, A LA HORA DE LAS Diez (10:00 A.M.), para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto a usucapir, con el fin de verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de posesión, la instalación adecuada de la valla o del aviso.

Se le advierte a la parte interesada que el día de la diligencia debe procurar los medios necesarios con el fin de establecer con certeza la ubicación, extensión, linderos plenamente identificado e individualizado (alinderado) del predio a usucapir.

La parte interesada deberá registrar fotográficamente la diligencia, conforme lo dispone el numeral 9 del cano 375 C.G.P., con el fin de incorporarlas a la respectiva acta de inspección judicial.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
 ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No 03
 La presente providencia

In la fecha Hoy 10 FEB 2021
 Siendo las 8:00 AM


 MELISSA HERRERA MARTINEZ
 SECRETARIA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


 CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
 Juez